CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 SEP 2022
RECIBIDO
Firma:
Hora: 11:26 am

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de setiembre de 1825, Simón Bolívar expidió un decreto creando lo que hoy es el Departamento de Junín a partir de la Intendencia de Tarma, para conmemorar la victoria en las Pampas de Junín, aunque en realidad la victoria en Junín se debió en mucho, a la astucia del ayudante del primer regimiento de Húsares del Perú, José Andrés Rázuri. Incluso Bolívar ya se había retirado del campo de batalla cuando se enteró a lo lejos, que habíamos vencido al ejército realista.

Que, siendo así la partida de nacimiento de Junín como una jurisdicción departamental, su historia está íntimamente ligada a la independencia del Perú y de Sudamérica.

Que, hoy día la región Junín es parte de la República del Perú, ubicada en el corazón de la Nación, con un territorio de 44 197 kilómetros cuadrados abarcando dos grandes zonas: la andina hacia el poniente y la amazónica hacia el oriente. Su capital y ciudad más poblada es Huancayo, ubicada en el Valle del río Mantaro, fecundo y productivo. Limita con otras seis regiones: Pasco por el norte, Lima al oeste, Ayacucho y Huancavelica al sur, Cuzco al sureste y Ucayali al noroeste.

Que, los 124 distritos y 9 provincias de Junín forman un armónico balance entre la zona andina cuya columna vertebral es el valle del Mantaro y la zona selvática donde predomina el clima tropical.

Que, es oportuno recordar el espíritu generoso y sacrificado de los hijos de Junín en las horas estelares de la Patria, sobretodo en la lucha por ganar la Independencia de la Corona Española y en la Guerra contra el invasor chileno, Junín se convirtió en el bastión de la Resistencia cuando el inefable Piérola abandonó Lima antes que terminara la batalla por la Capital.

Que, en el siglo XXI, Junín debe seguir por la senda del progreso, firme y feliz por la unión, a pesar de las vicisitudes y retos que se presentan.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del departamento de Junín, pueblo emprendedor y valiente ubicado en la zona central del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial saludo, felicitación y un justo reconocimiento a Junín por conmemorarse el 13 de setiembre de 2022 el Centésimo Nonagésimo Séptimo Aniversario de Creación Política del Departamento de Junín,

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al doctor Fernando Orihuela Rojas, Gobernador Regional de Junín y, por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de la histórica, pujante y emprendedora región Junín.

Lima, setiembre de 2022

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia